



DECRETO EXENTO N° 998.-1
CAUQUENES, 10 MAR. 2025

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 6059 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PROGRAMAS MUNICIPALES AÑO 2025.
2. El Decreto Exento N°735 de fecha 21 de febrero de 2025, que Aprueba Modificación N° 02/2025 del Presupuesto Municipal año 2025.
3. El certificado N°53 de fecha 13 de febrero de 2025, que certifica que en Sesión ORDINARIA N°8 de fecha 13 de febrero de 2025, dónde el concejo municipal acuerda aprobar la Modificación al Programa N° 2 al Programa “PLAN ASISTENCIAL”.
4. El Decreto N°866 de fecha 07 de marzo de 2025 con Modificación N° 1 al Programa “PLAN ASISTENCIAL”.
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus Modificaciones.
6. Las normas establecidas en la Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones.

CONSIDERANDO

- La necesidad de atender a familias de escasos recursos; ya sean pobres o indigentes, respecto a la atención de necesidades básicas insatisfechas entregando ayudas sociales a familias que se encuentren en un estado de necesidad manifiesto y que no puedan ser solucionados por el grupo familiar.

DECRETO:

- 1°. **APRUEBASE**, Modificación N° 02/2025 al Programa “PLAN ASISTENCIAL”, de acuerdo a Memo N° 302 con Modificación 2 de Plan Asistencial de fecha 10 de febrero de 2025, adjunto al presente.
- 2°. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Programa Modificado en Decreto Exento N°866, aludido en vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario (PLAN ASISTENCIAL)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Claudina Urrutia Esq. Antonio Varas, 3 EB PISO- Casilla 1-D-Cauquenes

www. cauquenes.cl

secretaria.secpla@cauquenes.cl

